



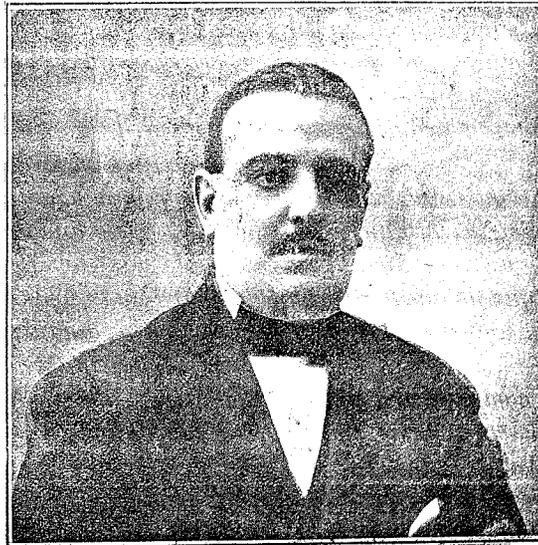
EL PRACTICANTE TOLEDANO

Órgano Oficial del Colegio Provincial.

La correspondencia se dirigirá
al Director,
Alfileritos, 19, bajo.
antes del día 10 de cada mes.

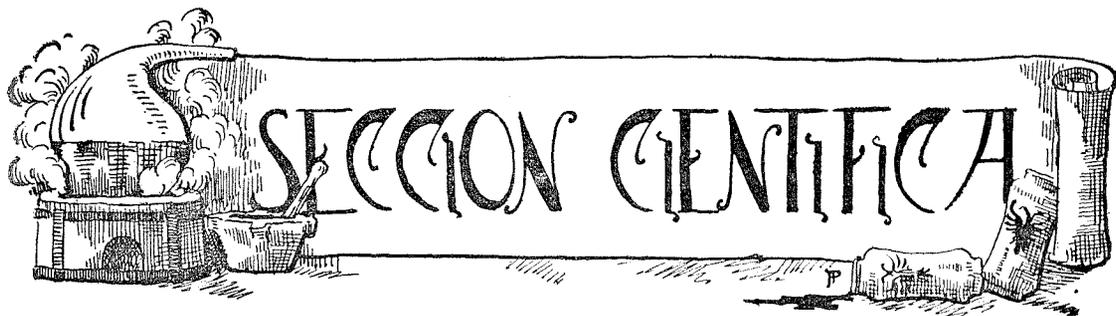
Director:
FERNANDO GONZÁLEZ
Administrador:
PABLO GARCÍA
Calle de Santa Clara, núm. 6.

No se devuelven los originales
remitidos para su publicación,
respondiendo de los mismos sus
autores.



Doctor D. Angel Moreno Díaz, Presidente honorario de nuestro Colegio, que por sus excelentes cualidades, ha sido nombrado, por las distintas Comisiones de organización de la Asamblea Sanitaria de Castilla la Nueva, Secretario general de la misma.

::: TROUSSEAU LOZANO para partos, operaciones y embalsamamientos :::
Hombre de Palo, 23 - FARMACIA - TOLEDO - Teléfono 186.



Importancia de las investigaciones de laboratorio como medio diagnóstico en la práctica clínica

por Jorge Villarta,

Médico Bacteriólogo por oposición de la Brigada Sanitaria Provincial de Toledo.



Tema es éste vastísimo. A medida que pasa el tiempo y con él aumentan los progresos de la clínica y los de los estudios de laboratorio, se viene realizando una compenetración cada vez mayor entre clínicos y bacteriólogos. Antes se discutía cuál de las dos modalidades médicas, si la Clínica o el Laboratorio, debían estar supeditados la una a la otra. Ya esta manera de plantear el problema se ha dejado a un lado, percatados unos y otros de que las determinaciones aisladas de una y otra rama de la Medicina resultan en muchas ocasiones incompletas, y por ello precisa la complementación de datos de ambas para poder llegar, aun así cuando se logra, a un diagnóstico indudable. Un diagnóstico de laboratorio que no responda a la orientación clínica, pierde relativamente valor, si bien, a veces, después con exploraciones clínicas más detalladas, se pueda confirmar aquél. Pero, en general, toda disconformidad es muy sospechosa de inexactitud por una u otra parte. E igualmente también una dirección clínica no acertada puede requerir análisis y análisis, y sólo por excepción poder llegar a conseguir una orientación diagnóstica. De modo que, percatados unos y otros de que, para anular en lo posible como en toda labor humana, las causas de error, era necesaria la aportación científica por ambas partes con cariño y fe, hacia la verdad, uno de los supremos ideales, se han desechado prejuicios de bandería que no llevaban a otra cosa que a hacer negativa toda labor por faltarle el control de la otra parte, y así se ha llegado a los enormes avances que en la actualidad poseemos en la exploración, tanto clínica como de laboratorio, de los enfermos o de sus productos. Ya el clínico, en algunas ocasiones, sin prescindir de lo que antes se llamaba ojo clínico, se entrega al analista

para que éste dilucide tal o cual problema. Al ojo clínico le va sustituyendo en parte otro, el microscopio, haciéndose así cada vez más, y muy felizmente, Medicina objetiva, eliminándose de día en día así el factor subjetivo y con él la interpretación de cosas que muchas veces no existían sino en la imaginación del que exploraba al enfermo.

Y sentada esta premisa, basta echar una ojeada, aunque sea rápida, a las demostraciones *indudables* del laboratorio. El citodiagnóstico de Widal y Ravant en líquidos pleurales, meningíticos, etc.; los de Bordet y Gengou sobre fijación del complemento; los de Wassermann, gloriosos y derivados de los de Bordet, de fijación del complemento con antígeno sífilítico; los estudios de Ehrlich sobre inmunidad y quimioterapia; los de Widal sobre azotemia; los de Grüber y Widal sobre aglutinación; y recientemente, las reacciones de floculación de Meinicke, Dold, Sachs-Georgi y tantísimas otras investigaciones con resultado positivo y exacto, han abierto tan amplios horizontes y han precisado con tan fina *sensibilidad* los métodos, que no será extraño que pueda llegarse en breve término al diagnóstico del cáncer inicial por alguna modificación en la técnica de la reacción de Abderhalden y al del embarazo por alguna variante de la misma. Muchas cosas interesantes están reservadas a la investigación, y aunque con dificultades, problemas que parecían irresolubles, se van aclarando para bien de la Humanidad y de la Ciencia Médica.

Sirvan estas líneas de prólogo a algunos detalles de técnica de laboratorio que he de ir apuntando a los prácticos para que se convenzan al detalle, los pocos escépticos que queden, de lo mucho que se va avanzando en el diagnóstico de laboratorio.

Vitarrenal GARCIA MORO.-Inyectables indoloros.

N.º 1
Concentrada

Enérgico reconstituyente.—Inapetencia, consunción.

De venta en todas las Farmacias.



Hotel Granullaque

- *Restaurant de primer orden* -

Barrio Rey, 2, 4 y 6

TOLEDO



JULIAN AYUSO

TOLEDO

Almacén de Coloniales

y

- Tostadero de Cafés -

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIOS DEL TORREFACTO AL DETALL

Puerto Rico extra, kg	10,00 pesetas.
» » 1. ^a »	9,00 »
» » 2. ^a »	8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Puerto Rico extra, kg.....	11 pesetas.
Caracolillo » »	11 »
Moka » »	11 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del paseo de la Rosa.

Federación Sanitaria de Castilla la Nueva.

Asamblea Regional de la Federación Sanitaria Nacional de Castilla la Nueva en Toledo.

===== Se celebrará en los días 17, 18 y 19 de Junio. =====

A esta Asamblea serán invitados oportunamente el director general de Sanidad interior, los inspectores provinciales de Sanidad y de Higiene y Sanidad pecuaria y todos los Colegios profesionales de las provincias castellanas, probándose así, una vez más, la compenetración existente entre la Federación Sanitaria, organismo libre, los jefes de la Sanidad y los organismos que oficialmente representan a las clases sanitarias.

Desde luego podemos anticipar que, a la Asamblea de Toledo asistirán, entre otros, los señores siguientes: don Joaquín Decref, presidente de la Federación Sanitaria de Madrid; don Mario S. Taboada, secretario de la misma, y los Presidentes de todas las Asociaciones de distrito de la provincia de Madrid; don Fermin Aranda, médico titular de Jerez de la Frontera, presidente del Colegio Médico de Cádiz; don Vicente Yranzo, presidente del Colegio Médico y de la Federación Sanitaria de Teruel; don Gregorio Escolar, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla; don Enrique Marzo, practicante de Valencia y presidente de la Federación Nacional de Practicantes; doña Filomena Guilló, matrona de Valencia y presidenta de la Federación Nacional de Matronas; don Tomás Orellana, secretario de la Federación Sanitaria de Sevilla; don Antonio Matamoros, presidente del Colegio de Practicantes de Sevilla; don Fernando Ceballos, practicante de Cádiz y delegado de Andalucía en la Federación Nacional de Practicantes; don César Borrachero, médico titular de Benacazón y presidente de la Federación Sanitaria del distrito de Sanlúcar la Mayor; don Antonio Fernández Campos, médico titular

de San Juan de Aznalfarache y presidente del distrito de la circunscripción de Sevilla; don Juan de la Rosa e Ilanes, médico titular de Sevilla; don José Aragón Flores, médico titular de Sevilla; don Juan M. Lara, médico titular de Castilleja de la Cuesta (Sevilla); don José Luis Caro, médico titular de Gines (Sevilla); don José García y García, médico de Sevilla; don José Luis Relimpio, médico de Sevilla; don Agustín Sánchez Cid, médico de Sevilla; don Federico Molini, tesorero del Colegio Farmacéutico de Sevilla, y don Jesús Centeno, médico de Sevilla.

A la Asamblea de Toledo, pueden asistir, no sólo los sanitarios de la región, sino cuantos sanitarios españoles lo deseen.

Con la debida anticipación se solicitará de las Compañías de Ferrocarriles la concesión de la rebaja establecida para estos actos.

Los que quieran concurrir a esta Asamblea, deben enviar el correspondiente boletín, que figura a continuación, a los Colegios Médico, Farmacéutico, Veterinario o de Practicantes, Instituto, 1, Toledo, o al Sr. Secretario general de esta Asamblea, en dicho domicilio.

Se ruega a los Médicos, Practicantes y lectores en general de esta Revista, favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma en justa recompensa al favor que nos dispensan.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA LA ASAMBLEA DE TOLEDO

D., de profesión
, que vive en, calle de,
 provincia de, asistirá a la Asamblea que la Federación Sanitaria Nacional celebrará en Toledo, durante los días 17, 18 y 19 del mes de Junio, acompañado de, individuos de la familia.

(Firma.)

LOS SANITARIOS DEL DISTRITO DE ORGAZ SE REUNEN EN ASAMBLEA EL DÍA 26 DE MARZO, EN SONSECA, PARA CONSTITUIR LA UNIÓN SANITARIA DEL PARTIDO

Todas las clases sanitarias del partido de Orgaz acudieron a esta Asamblea que tuvo lugar en Sonseca; ocuparon la presidencia D. Isabelo Perezagua, presidente del Colegio médico de la provincia; don Angel Moreno, tesorero del mismo; D. Victoriano Medina, presidente del Colegio de Veterinarios; don Fernando González, del de Practicantes; D. Agustín Sánchez-Largo, tesorero del mismo; D. Julio San Román, vicepresidente de la Unión Sanitaria del Distrito de la capital, y D. Julio Mateo, médico titular de Bargas.

Abierta la sesión por el Sr. Perezagua, se leyeron adhesiones de los pocos sanitarios que por sus ocupaciones no pudieron acudir al acto; después fué concedida la palabra al Sr. Lahlé, presidente del Comité del distrito de Orgaz, el cual empezó saludando a todos los compañeros sanitarios y lamentando no poseer grandes dotes oratorias, que procuraba suplirlas por su buena voluntad en todo lo que significa dignificación y misión de las clases sanitarias; dice que se siente hondamente impresionado al ver el entusiasmo con que los sanitarios del distrito han acudido a la citación que se les ha hecho. Pasa después a ocuparse de la apatía que en todo momento ha reinado en las clases sanitarias en favor de la unión, pero que el hecho de ver hoy el gran número de compañeros que asisten a la Asamblea, le da alientos y esperanzas de llegar a ella; él, pues, en nombre de los sanitarios del distrito de Orgaz, dice al presidente del Colegio y Comisión de Toledo, que cuenten con que este partido está unido y dispuesto a defender toda noble empresa. Presenta después a la Comisión de Toledo y pide por último que no desmayemos hasta conseguir una unión perfecta para poder llevar a cabo mejoras beneficiosas para la clase sanitaria, como el Montepío, paño de lágrimas de los que tienen la desgracia de ver perder al autor de sus días llevándose la llave de la despesa. Ruega se acuerde telegrafiar al señor Inspector provincial (que pensaba asistir a esta Asamblea), dándole el pésame por la muerte de su padre.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Mateo, y con la elocuencia y fogosidad en él característica, hace una acabada exposición de razonamientos para demostrar la importancia de la Federación; explica admirablemente la doctrina y la organización, así como el concepto de la función social que corresponde ejercer a esta colectividad sanitaria. Expone la manera de funcionar de la Federación Bético-Extremeña, que es la que ha servido de base a estas agrupaciones, y que fué fundada y organizada por el ilustre Médico sevillano, apóstol de esta cruzada de redención, el Dr. Centeno, del que hace una acabada biografía. Dice que este movimiento de reacción que se ha producido en las clases sanitarias no tiene más objeto que el obtener su dignificación, procurando desaparezcan las vergüenzas que hacen que España vaya a la cola

de las Naciones civilizadas, como es la gran mortalidad, debida, principalmente, a la falta de higiene. Habla de la Asamblea de Madrid, donde hubo un gran entusiasmo por la unión sanitaria; pasa a leer los epígrafes del Reglamento de la Federación andaluza, que es un modelo, dice, de moral profesional, y concluye poniéndose a disposición de los sanitarios de Orgaz para toda noble lucha en favor de la Federación.

Habla a continuación el Sr. González Iniesta, y en sentidas frases que demuestran el fervoroso entusiasmo que sienten, él y los que con él forman la modesta agrupación profesional a que pertenecen, por la realización de esta gran obra de regeneración que al federarnos queremos llevar a cabo; ofrece, con palabras sinceras a la vez que elocuentes, la decidida cooperación de los Practicantes toledanos hasta llegar a la consecución de lo que nos proponemos por la unión. Demuestra su regocijo al presenciar aquel acto de fraternidad profesional y elogia los fines de gran transcendencia sanitaria y social que se persiguen con la celebración de estas reuniones. Aconseja a sus compañeros de profesión cooperen con todas sus fuerzas a esta gran obra de federación, pero demostrando en todo momento alteza de miras, y, sobre todo, respeto y subordinación a la dignísima clase médica, que es la encargada, dice, de prestarnos su eficaz ayuda para que logremos redimirnos, y termina aconsejando el cumplimiento por todos de las sublimes palabras mil veces pronunciadas por el insigne Dr. Centeno, «Amor, amor y amor entre todos los Sanitarios».

Se levanta el Sr. Medina y empieza por dirigir un cariñoso saludo a todos los reunidos, saludo efusivo, como saludo del alma. Se extiende en consideraciones para hacer comprender lo que significa aquella reunión, que no es otra cosa que la manifestación más elocuente del bizarro despertar de las clases sanitarias, que comprendiendo que no las conviene continuar como hasta hora disgregadas y dispersas, porque así podían adelantar muy poco con relación al vertiginoso progresar que se nota en todas las clases sociales, se asocian, se unen en indisoluble lazo de fraternidad para poder defender sus derechos frecuentemente desconocidos, a la vez que poder cumplir mejor su importante misión relacionada con la salud pública. Explica lo que representa y el objeto que se persigue con este hermoso movimiento societario que, merced a las iniciativas y actividades del gran apóstol de este ideal, del Dr. Centeno, se ha desarrollado en todas las clases sanitarias españolas. Dice que uno de los mejores aciertos de este ilustre luchador, y de los que con él colaboran en esta gran obra de redención, es el haber dado, desde el primer momento, la importancia que se merece a los sanitarios rurales, que son los más necesitados, porque eso indica que han comprendido que nuestras profesiones no podrían llegar a la plenitud de su grandeza y poderío, si antes no se atendía a los de

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 2

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

Débil

De venta en todas las Farmacias.

abajo, de igual manera que ningún país puede obtener su prosperidad mientras la población rural sea esclava y analfabeta. Alude a los fracasos que tuvieron lugar en el distrito de Orgaz la otra vez que se trató de constituir la Unión Sanitaria y aconseja que se olvide y deseché el escepticismo, si le tienen, porque aquéllo ocurrió porque aún no estaba completamente organizada la Unión y, por tanto, no estaba la máquina bien montada para poder oponerse a las negaciones de ética profesional que se presentaron; dando por terminada su peroración solicitando el que todos los sanitarios aumen sus esfuerzos para poder conseguir la victoria.

Habla el Sr. San Román en nombre de los Farmacéuticos, y con palabras reposadas, pero en las que resplandece la sinceridad y la nobleza de intenciones, hace presente la satisfacción inmensa que experimenta al ver reunidos a los sanitarios del distrito en tan gran número, dando muestras tan ostensibles de vitalidad, aprestándose para luchar con miras tan altruistas y tan desinteresadas, pues en último término nuestras conquistas han de redundar en beneficio de la humanidad y del país en general. Hace presente su deseo de que la unión de las clases sanitarias se realice, porque entiende que es la mejor manera de que podamos llegar al logro de nuestras aspiraciones; pero aconseja que todos los sanitarios estén bien poseídos de los nobles y levantados propósitos que con la Federación sanitaria se persiguen, estando apercibidos a todas las contrariedades que se presenten en el camino, y dispuestos a vencerlas cuando las encontremos a nuestro paso. Dice que los mejores procedimientos que hay que poner en práctica entre los que constituyen la gran familia sanitaria, son el compañerismo y el respeto mutuo. Considera necesario prepararse para poder llevar a cabo con la brillantez que es preciso la Asamblea regional sanitaria del próximo Junio, a fin de que los que a ella asistan lleven una buena impresión de nuestros sentimientos e ideales progresivos en el orden sanitario y de nuestra hidalguía como toledanos, ofreciendo en sus últimas palabras su más decidido apoyo y el de la clase que representa para la constitución de la Unión Sanitaria.

El Vocal del Colegio de Practicantes, Delegado de este distrito, D. Pedro Fernández, hace uso de la palabra, manifestando su entusiasmo por el fin que persigue la Unión Sanitaria, y ofrece la ayuda incondicional de la clase que representa para la consecución de este noble ideal.

Se levanta a hacer el resumen el Sr. Perezagua como presidente de esta Asamblea.

Empieza manifestando con entusiasmo y alegría, al ver el gran número de sanitarios que han acudido, lo cual significa por una parte la bondad de la idea que los reúne y por otra el entusiasmo que dicha idea despertó en todos, dando así un «mentis» al crédito que tenemos los sanitarios de verdaderos suicidas ante los problemas y adversidades que se nos presentan: por eso se alegra al ver que todos quieren sacudir el yugo, estando dispuestos todos a que terminen de una vez esa apatía y negligencia de antes y seamos considerados con la consideración a que somos acreedores. No quiere olvidar el dar las gracias a este Ayuntamiento

que ha cedido su confortable salón de sesiones para esta Asamblea.

Ya os han dicho los señores que me han precedido en el uso de la palabra lo que la Unión Sanitaria significa; no lo necesitábais, porque ya en otra fecha, aquí se llegó a constituir, aunque desgraciadamente no llegó a dar el fruto apetecido. No voy yo, por tanto, a deciros las bondades de la Unión Sanitaria, pero todos sabéis que los hombres aislados, por muy grande que sea su talento e influencia, tienen hoy muy poco valor para conseguir mejoras de una clase; es necesario que estos hombres, al pedir a los poderes públicos mejoras, lo hagan en nombre de una masa grande, de una clase numerosa que, como la clase Sanitaria, está formada por hombres dedicados al trabajo y al estudio.

La necesidad de unirnos ha sido siempre necesaria, pero hoy más que nunca. La publicación del Estatuto municipal llevó inquietud a los sanitarios españoles, y con razón, pues si antes habíamos sido objeto de vejaciones, ahora, con el Estatuto municipal, quedábamos en una situación más desamparada de entonces; así, recordaréis las sanciones absurdas de dicho Estatuto, quedando los médicos (y hablo de los médicos por referirme a esta parte del Estatuto) bajo la autoridad de los Ayuntamientos, logrando, gracias a un periódico profesional, «La Voz Médica», la suspensión de este artículo. Y esto que sucede a los médicos, lo mismo ocurre a las demás clases sanitarias, porque todos estaríamos siempre bajo la voluntad de las autoridades municipales, no debiendo permitir que esta injusticia se siga cometiendo. He ahí la necesidad de constituir la Unión Sanitaria.

Termina pidiendo a todos verdadera unión para de este modo conseguir el logro de los ideales de la clase sanitaria.

Se suspende unos minutos la sesión, para que los sanitarios elijan la Junta del Distrito, quedando nombrada la siguiente:

Presidente, D. Félix Sánchez Lahlé; Vicepresidente, D. Nicolás D. Guzmán, farmacéutico de Sonseca; Secretario, D. Pedro Muñoz, practicante de Sonseca; Vocales: D. Manuel Cañaverol, médico de Mora; D. Ramón D. Alonso, farmacéutico de Ajofrín, don Carlos Rodríguez, veterinario de Mora y D. Pedro Granados, practicante del mismo.

Se levanta la sesión, y los cincuenta asambleístas se dirigieron al Casino, donde en fraternal banquete pasaron unas horas de alegría, reinando el mayor espíritu de fraternidad. Al descorcharse el Champang, el ilustrado farmacéutico de Sonseca, y Vicepresidente de la Junta de este Distrito, ofreció en nombre de todos los Sanitarios del mismo el banquete. A las palabras elocuentes de tan distinguido amigo, contestó dando las gracias en nombre de la Comisión de Propaganda el activo Secretario general de la Asamblea de Castilla la Nueva y Tesorero del Colegio Médico, D. Angel Moreno.

Gracias que nosotros también testimoniamos por las atenciones de que fuimos objeto, no sólo de los compañeros sanitarios, sino del simpático vecindario de Sonseca y muy especialmente de las guardadas por el Corresponsal de *El Castellano*, Sr. Medina.

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 3

Con hierro

Anemias. - Clorosis. - Histerismos.

De venta en todas las Farmacias.

Los sanitarios del partido de Ocaña, en reunión celebrada el día 14 del actual, constituyen la Unión Sanitaria del partido.

Convenida la fecha del día 14 para celebrar la asamblea de sanitarios del partido de Ocaña, trasladáronse al mencionado pueblo parte de la comisión de propaganda que entiende en la organización general de la provincia, compuesta por los siguientes señores: D. Isabelo Perezagua; D. Angel Moreno; D. Julio Mateo; D. Julio San Román; D. Samuel Muñoz; don Fernando González y D. Pedro Pérez.

Fueron recibidos por D. Román Carreras, presidente del partido y diversos sanitarios cuyos nombres no recordamos.

Seguidamente fueron al Ayuntamiento, local determinado para la reunión y cedido por las autoridades, a las que manifestamos públicamente el más sincero reconocimiento. Contamos entre los reunidos hasta 49, es decir, una concurrencia numerosa.

Ocuparon la presidencia el Sr. Delegado Gubernativo, hombre que se desvela por la sanidad del pueblo, al extremo de haber contribuido a la tirada de una Cartilla Sanitaria, repleta de preceptos y consejos en prevención de la tuberculosis y el cáncer; la comisión de Toledo y el presidente del partido.

El Sr. Carreras hace la presentación de los comisionados de Toledo y tiene lugar el intercambio de conocimientos y saludos.

Habla el Sr. Delegado Gubernativo y dice que para él es una gran satisfacción encontrarse entre hombres que consagran su vida a la misión de hacer desaparecer los azotes de la humanidad. Explica que designado para representar a la autoridad en Ocaña, no fué sólo al Ayuntamiento, sino que buscó a los diversos sanitarios impresionado por las miserias de los pueblos pobres donde tiene su asiento la ausencia de toda regla higiénica, motivo de enfermedades y ruina de la mayor riqueza, la salud. Este fué el motivo de confeccionar la Cartilla Sanitaria, repartida a todas las familias del partido ayudado por la técnica de los sanitarios. Se interesa por el éxito de la Asamblea y pone a disposición toda su valía.

El Secretario general de la Asamblea D. Angel Moreno, hace relación de todas las gestiones practicadas, especialmente de las visitas a las autoridades que en extremo pródigos han ofrecido toda clase de facilidades y el más decidido apoyo. Se extiende en el detalle de las visitas al Emmo. Sr. Cardenal Dr. Reig, al que se ofreció, y aceptó como gran honor la Presidencia honoraria de la Asamblea; al Sr. Alcalde; Presidente de la Diputación; Sr. Coronel de la Fábrica Nacional de Artillería y Coronel Director de la Academia, y otras gestiones pendientes que al ser efectuadas se dará publicidad. En todos encontramos apoyo; pero es necesario que vosotros también lo déis constituyendo la Unión del partido y acudiendo a la Asamblea.

El Sr. Mateo habla de la idea, dice que todo evoluciona y se hace perfecto menos la función sanitaria, que por no serlo del Estado, se halla en abandono, ocasionando males sin cuento. Explica que la Unión Sanitaria, como toda empresa grande y magnánima, persigue un ideal que es la perfección y renovación de los procedimientos sanitarios hasta conseguir una raza fuerte, plétórica de energías que transformen a España en pueblo vigoroso, hoy enclenque y depauperado por la peste blanca, el cáncer y el alcoholismo, que ocasionan un coeficiente de mortandad vergonzosa y la degeneración de sus habitantes. Este bello ideal, como véis, no persigue sólo hacer sanidad, sino hacer patria, que es la obligación primordial de todo español; por este motivo no dejaremos en el empeño, porque de tales nos tenemos, y al otro lado quedarán los que no nos secundan. Dice que no es la primera vez que se acomete la empresa de la Unión; pero fracasó el intento porque no comprendía todos los sectores de la sanidad que precisa la función. La doctrina del Dr. Centeno, reúne esta ventaja; todos son iguales porque se enajena de todo egoísmo individual, o lo que es lo mismo, de miserias humanas. Hace referencia de la Cartilla Sanitaria repartida a iniciativa del Sr. Delegado Gubernativo y solicita que se de el traste con todas las pequeñeces y hagan suya la doctrina formando en las filas de la Federación.

El Sr. González expone que después de lo hablado por los que le han precedido en el uso de la palabra y en forma tan elocuente, considera inútil insistir en la explicación del ideal y sus fines benéficos, y más, cuando no había de atinar a mayor abundancia de conceptos; pero sí afirma que la clase de Practicantes sabrá llenar cumplidamente el puesto que se le designe, teniendo en cuenta la igualdad del conjunto. Más claramente, que no hay supremacías person. les.

El Sr. Muñoz expresa un saludo cariñoso a todos los concurrentes, como igualmente a aquellos que por causa justificada no están presentes, aunque sí en espíritu; en nombre de la Junta de Gobierno del Colegio Veterinario de esta provincia, razonadamente expone la importancia de la Federación Sanitaria y la necesidad perentoria de que en la misma ingresen todos los sanitarios, pero muy particularmente aquellos que prestan sus servicios en departamentos municipales, pues el Estatuto municipal recientemente publicado, dado la autonomía que concede a los ayuntamientos, los crea un estado de inestabilidad que precisan para contrarrestar ésta, la unión íntima e indisoluble de todos los sanitarios. Manifiesta que precisamos ésta, no solamente para el logro de nuestras aspiraciones materiales, sino para salvar algo que se está evidenciando desgraciadamente; la moral profesional. Precisamos robustecer y enaltecerla por ser

Vitarrhenal GARCIA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia.—Desarrollo.—Crecimiento.

Niños (sin estriénina)

De venta en todas las Farmacias.

nuestro propio decoro, nuestra propia dignidad y el honor de nuestras profesiones. Termina insistiendo en la necesidad de la unión íntima de sanitarios, porque conseguida ésta con el pensamiento noble y desinteresado en un mismo ideal, tendremos la seguridad en hacer sanidad, para con ella fortalecer la raza y con esta, fortalecida, engrandecer nuestra patria.

El Sr. San Román se ocupa de la unión de las clases sanitarias, y dice, que la inclinación poco social de las mismas es el motivo de su estancamiento. La unión persigue un ideal abstracto de engrandecimiento que ha de traer como consecuencia reciproca la recompensa del trabajo. Dirigiéndose a los Farmacéuticos, les dice que deben ser sociales en toda la amplitud de la palabra. Termina diciendo que ha de ser tan fuerte aquélla, ha de tener tal fortaleza, que en comparación de los grandes eslabones de una cadena, precise singular esfuerzo para deshacerla.

Habla el Sr. Tamames. Todo esto así dicho resulta muy bonito, admirable; pero él lo cree muy difícil porque el apoyo que se preste mientras dure el ardor de la reunión será platónico. Triste es la realidad; mas el compañerismo y la moral profesional está maleado; no dura más del ardor callejero. De diez veces que me he reunido con compañeros sólo vi compañerismo en cinco cuando nos reuníamos a comer, de todo ello no quedó nada. Hágase examen de conciencia para después.

Usa de la palabra el Sr. Llorens. No venía dispuesto a hablar; pero la necesidad lo impone. Expresa que no puede decirse en términos generales lo manifestado por el Sr. Tamames de la moral profesional, pues todos están obligados a observar moralidad o a imponérsela si no la guardan (grandes aplausos y palabras de asentimiento); la regla tampoco puede ser general, porque no es lógico pensar que todos sean malos ni buenos; mas las grandes faltas tienen sus grandes remedios.

El Sr. Roda toma parte en el incidente promovido y dice que para toda reorganización es preciso el ideal y para tener ideal no hay que carecer de fe. Se muestra conocedor de las miserias humanas que olvida para emprender nueva era y lamenta que el señor Tamames haya perdido a los veinte y cinco años todos los entusiasmos de la juventud.

El Sr. Mateo manifiesta que una de las razones más fundamentales de la Federación, es residenciar y aislar a cuantos no se comporten como personas decentes.

El Sr. Moreno lamenta grandemente que haya sido un Médico quien dé la voz de alerta. Observo casi siempre que de lo blasonado se carece y conviene advertir que no se viene a coaccionar; el federarse es voluntario, con esto quiero decir, que en esas condiciones más vale que no venga el Sr. Tamames. Termina solicitando opinión concreta.

El Sr. Tamames expresa que no fué comprendido, toda vez que él es partidario de la Unión. Preferiría no fuera fracaso; pero la realidad le inclina al pesimismo. Quiere llegar al asunto de Dosbarrios y el Presidente lo prohíbe por no ser del momento.

El Sr. Perezagua cree que nada queda por decir puesto que ya se expuso todo el concepto de la Unión. Lamenta el incidente por no ser oportuno; pero hace

saber que no le ha disgustado porque dió lugar a resaltar todo el entusiasmo de los reunidos, que no se esperaba. El propósito de constituir la Unión no es de fuerza para que vayan, o lo que es igual, que no se violenta a nadie en su conciencia: es voluntario. Era de precisión constituir la Unión pensando que por encima del egoísmo está el ideal de hacer sanidad evitando la mortalidad de 40.000 niños que mueren al principio de la vida y un número incalculable por enfermedades evitables, que es la más grande vergüenza de todo español, y arrancar a la muerte tantas vidas inmoladas por la barbarie social. Es indispensable y urgente la unión de los sanitarios españoles en todas sus clases sin pensar en los intereses individuales, y que sea el remedio más eficaz de tanta desdicha, que después, ya arribará la recompensa. Manifiesta a la lijera que pudiera verse contradicción entre sus palabras y lo escrito en el Boletín al darse partidario de los Colegios y explica que son cosas distintas; con los Colegios podemos movernos dentro del régimen oficial; con la Federación podemos hacerlo en otros sentidos y es posible que a ellos haya necesidad de recurrir. Hé aquí por qué la necesidad de esta última y por su contestura que la forman todas las clases.

Muestra su gratitud al Sr. Delegado y le alienta para que prosiga su labor loable en pro de la Sanidad, que es el progreso de los pueblos y el engrandecimiento de la raza, puntos fundamentales de hacer patria.

Suspendida la sesión, se procede a la elección de la Junta de partido, que es la siguiente:

Presidente: D. Román Carreras, Médico.

Vicepresidente: D. Pedro Alvarez, Veterinario.

Secretario: D. Antonio Zamorano, Practicante.

Vocales: Sr. Llorens, Médico; D. Manuel Díaz Santos y D. César Cabezas, Farmacéuticos; D. Rafael Caballero, Practicante, y D. Paulino Durán, Veterinario.

Fué obsequiada la comisión de Toledo con espléndida comida, donde reinó la armonía más fraternal y el entusiasmo más fervoroso.



Vitarrhenal GARCIA MORO.- Inyectables indoloros.

N.º 5

Embarazo. Debilidad general. Menopausia

Hierro, sin estricnina

De venta en todas las Farmacias.

A C T A

**Los sanitarios del partido de Toledo, se reúnen en Junta general
extraordinaria, el día 17 de Marzo, a las tres de la tarde.**

Asistieron los señores siguientes:

Médicos; D. Francisco Fando, D. Juan Moraleda, D. Mariano Vegue, D. Julio Mateo, D. Gonzalo Pulido, D. Termistocles Adánez, D. Marcelo García, don Isabelo Perezagua, D. Dionisio de la Fuente, D. Santiago Relanzón y D. Federico Arturo Rojas.

Farmacéuticos; D. Andrés Pita, D. Julio San Román, D. Julio Jiménez y D. Cándido Alonso. Con representación D. Francisco Villaseca.

Veterinarios; D. Victoriano Medina y D. Samuel Muñoz.

Practicantes; D. Isidoro Pérez, D. José Villasevil, D. Fernando González, D. Samuel Escobar, D. Valentín López-Ayllón y D. Alberto Martín.

Justificaron su ausencia, D. Agustín Sánchez-Largo, D. Félix Pérez Ferrer, Srta. Puebla, D. Gregorio Lozano y Sr. de los Santos.

El Presidente Sr. Medina declara abierta la sesión. Manifiesta su agradecimiento a todos los asistentes, y confiesa que hasta la fecha el entusiasmo es tan débil que se haya invadido por el más alarmante pesimismo. Pide ayuda para salir adelante en sus buenos deseos para con la idea y poder llenar debidamente el cargo que le fué confiado, pues de otro modo ha de solicitar se le decline del mismo. Dice que la idea que se persigue con la *Unión Sanitaria* es magnánima, y hace ver que no se ha comprendido. En estas condiciones, declara que la Junta nombrada ocupa una situación violenta que precisa hacer desaparecer. Habla de la cuestión económica y dice, que apesar de no existir en los reglamentos el cargo de Tesorero, que considera una idealidad del autor, es innegable la necesidad de hacer gastos que hay que satisfacer. Apenas hemos comenzado nuestra actuación y ya tuvimos que afrontar algunos, y este es uno de los puntos que apremia concretar viendo la forma que facilite la cantidad numeraria que amortice los gastos que se precisan. Además esta Junta, con objeto de consolidar la constitución de una manera garantizada, estima que debe constar oficialmente el ingreso de todos cuantos deseen pertenecer a la *Unión Sanitaria*, y ha decidido imprimir boletines de inscripción que serán rellenos y suscritos, devolviéndolos después a esta Junta. Se ocupa de los gastos generales de propaganda y pregunta: ¿Qué fórmula pensáis poner en práctica? Cree de necesidad la opinión de los concurrentes respecto a estos extremos.

El Sr. San Román, después de cumplir con la cortesía que es de rigor, dice que la clase farmacéutica, a la cual representa, opina que debe ser el Colegio quien sufrague los mencionados gastos; debido a este criterio, el Colegio a que pertenece ha incluido en su presupuesto una cantidad con este fin.

El Sr. Perezagua, Presidente del Colegio Médico, manifiesta que quería escuchar diversas opiniones; pero en vista del retraimiento, se levanta para exponer su pensamiento. Empieza por no mostrarse extrañado

por la poca concurrencia, pues es nuestro carácter, es decir, la característica nuestra, mas esto no quiere decir en el fondo que no se sienta la idea, luego no debe considerarse como motivo de falta de entusiasmo, tanto es así, que yo considero como hecha la *Unión*. Considera que debe procederse a que circulen los boletines mencionados, siendo creyente que no quedará sanitario por ingresar. Sobre el punto económico, no está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. San Román, de llegar a los fondos de los Colegios; dice que como los gastos del distrito de la capital, han de ser muy escasos, estima deben afrontarse por la Junta, y después, que se haga un dividendo proporcional. Los demás gastos de propaganda estarán a cargo de la comisión nombrada al efecto, y aquélla será la encargada de concretar la fórmula más conveniente e iniciar la forma de un prorrateo. Los gastos de visita a los distritos para su organización, correrán a cuenta de los señores que los formen, y a propósito de esto comunica la fecha determinada para ir al partido de Orgaz, que es el día 26 del actual, siendo el punto de reunión en Sonseca, por razones de estrategia y al que pueden acudir cuantos lo deseen. Termina ensalzando el ideal, que dice, es admirable por todos sentidos por lo que no puede faltar la cooperación de todos.

La Presidencia dice que es imperioso saber con el número que se cuenta, y a tal fin, se procederá con premura al reparto de los boletines de inscripción a todos los sanitarios del partido. Sobre los gastos discrepa del Sr. Perezagua, y se funda en que si ahora surgen inconvenientes, han de ser mayores después; estima que se debe dar arreglo con antelación a la cuestión económica. Dice que no tenía conocimiento de la comisión de propaganda citada y que por eso preguntó.

Habla el Sr. Mateo, dice que no hay que involucrar las cuestiones, se refiere a la propaganda de Asamblea, que es aparte de la de distritos, y por tanto, al margen de la competencia de esa Junta. Sale en defensa de los rurales en virtud de los recelos expresados, haciendo saber que no hay por qué tener temores. pues aquéllos tienen un gran interés porque se realice la *Unión*, para defenderse del caciquismo de los pueblos que es el más feroz, y por eso no se contraerán a dispendios. Las expuestas razones le hacen no compartir el temor, y es preciso que no se dude del desprendimiento de los rurales que no se han de negar a contribuir con unas pesetas que consiguen a fuerza de tanto sacrificio. No se puede decir lo mismo de la capital, que los abandonaron en la defensa de sus intereses y que es donde existe menos entusiasmo. Pide perdón por sí, extraviado, hubiera ido más allá de donde pensó; pero es necesario no venir condoliéndose, sino decididos a ir.

Concretando: que no se involucren competencias; dar cima al asunto de representaciones, determinando

Vitarrhenal GARCÍA MORO. - Inyectables indoloros.

N.º 6

Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

Especial

De venta en todas las Farmacias.

comisiones distintas para prevenir alojamiento, ponerse en comunicación con las demás provincias; otra que lo haga con las Autoridades, etc., y que se repartan a la mayor brevedad los boletines de inscripción.

La Presidencia se congratula del entusiasmo y estado de ánimo del Sr. Mateo.

El Sr. Alonso, volviendo al asunto económico, se muestra partidario de que sea el Colegio quien facilite el dinero, y caso de no aceptarse, propone una cuota individual.

Usa de la palabra el Secretario para recoger algo de lo manifestado por el Sr. Mateo, y dar su opinión sobre la fórmula económica. Manifiesta que por motivos del servicio no pudo concurrir a la reunión anterior donde se tuvo la deferencia de nombrarle Secretario, cargo muy importante dada su pequeñez, por lo que hace saber su reconocimiento y la promesa de cumplir lo mejor posible. Pasa a replicar al señor Mateo, diciendo que la Junta no ha venido a condolerse ni falta de energías, hemos venido apuntualizar que era de gran necesidad, haciendo pasen a concreciones todos los abstractos que en la reunión anterior se nos dejó con los cargos, porque tenemos gran interés en llenarlos debidamente. Nos encontramos en situación difícil representando la *Unión Sanitaria del partido de Toledo*, montado al aire y la necesidad de hacer gastos que hemos tenido que afrontar. Y este es el objeto que nos ha traído: el arreglo de las citadas cuestiones para partir de base firme y segura. He de manifestar que aunque no son de cuantía los gastos que hay que realizar, no es cosa que el anticipo lo haga la Junta, debe hacerse por todos, siendo partidario del dividendo; pero antes, dando cuenta de su inversión.

D. Marcelo García, dice que los Médicos de la capital siempre ampararon los intereses de los rurales y respecto a su falta de entusiasmo por el ideal, prueba lo contrario la asistencia presente. Es partidario de la cuota al final.

El Sr. Perezagua se va con la mayoría; pero no es partidario de cuota alguna, por ser poco hábil pedir dinero antes. Se funda en que todo sacrificio no debe parecerlo. Se opone a la cuota voluntaria y propone su fijeza.

El Sr. Muñoz, vista la disparidad sobre el asunto, propone una fórmula que cristalice todas las opiniones: que es la cuota única y fija. No está de acuerdo con llegar a los fondos de los Colegios, pues teniendo aquéllos carácter oficial y la unión voluntaria, con sólo uno que no se acogiera a ellos, sería suficiente hacerlo imposible.

La Presidencia marca la de 2,50. Que es aprobada.

El Sr. Mateo insiste en que se debe proceder con la mayor diligencia a la organización de la Asamblea, pues el tiempo apremia. Propone se haga este ruego por oficio a los Colegios. Se acuerda.

Se da lectura por el Secretario de la dimisión presentada por motivos de salud de D. Gregorio Lozano. En virtud de la causa es admitida.

Se procede a la elección del cargo de Vocal. Siendo nombrado D. Mariano Vegue, que acepta a requerimiento de los reunidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente levanta la sesión de la que yo, como Secretario, certifico. *Pedro Pérez*.—V.º B.º—El Presidente, *Victoriano Medina*.

Yodalgon

(SIN YODISMO)

Jarabe con yodo orgánico, soluble y asimilable, con los principios activos de las hojas de nogal, fumaría, «fucus vesiculosus» y sales remineralizadoras.

Linfatismo, Escrofulismo, Obesidad, Artritis, Arterio, Esclerosis y enfermedades de la piel.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños, a cucharaditas.

Jarabe Figran

Jarabe con los principios activos de Grindelia robusta, Acónito, Bálsamo de tolú y Codeína.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día. Niños a cucharaditas.

Gotas Sanguíneas Royen

Peptonato de hierro, Cuasia y Strophantus
PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE
Clorosis, Anemia, Inapetencia y Convalecencias.

DOSIS: Ocho gotas antes de cada comida disueltas en vino o agua.

Treponemol

Elixir depurativo, con sales Hidrargirico-potásicas, contra las

AFECCIONES SIFILÍTICAS

DOSIS: Dos de 15 gramos al día.

Muestras y literatura: Laboratorio «Higione» J. BATTLE, Farmacéutico.-Diputación, 73-Barcelona



CORONA
La Máquina de Escribir Portátil

600 pesetas
en
todas partes:

Desde 30 pesetas
al mes, facilidad
a plazos.

PARA PEDIDOS
E. GULLÓN.-Comercio, 14
TOLEDO

Esta es la que
-: usted busca :-

CORONA

La pluma moderna.

La única buena portá-
til, perfecta, de sencii-
llo manejo.

Supera a las mayores
porque es suficiente-
mente fuerte para su-
frir la rudeza de un tra-
bajo continuo.

Véala y se convencerá de que es la única
que le conviene.

Pliéguela

Llévela

Escriba donde quiera.

HAY QUE VER...

Nobleza obliga.

Siempre fué norma del autor de estas mal hilvanadas líneas, el que sus escritos fueran un fiel reflejo de los hechos, donde la verdad resplandeciera, un poco descarnada tal vez, pero llena de realidad. Estos escritos no tuvieron siempre más finalidad que el mejoramiento, defensa y perfección de la clase, nunca con ánimo de ocasionar la más ligera molestia. Si alguna vez sufrí error de información o mala interpretación, me apresuré a dejar las cosas en su debido lugar, con la honradez que debe tener el que poco o mucho y mal o bien escribe para el público.

En los comentarios que en esta misma sección hacíamos en nuestro número pasado, respecto a un artículo titulado *Noli me tangere*, publicado en *Medicina Ibero*, y firmado por el «Dr. Modesto del Pueblo», rechazábamos quizá con excesiva dureza los cargos que entendíamos hacía a la clase de Practicantes en general.

Posteriormente, por carta que hemos recibido del autor del artículo, y por algunos artículos que hemos tenido la satisfacción de leer en el *Boletín del Colegio Médico de Albacete*, vemos, que a quien se refería el «Dr. Modesto del Pueblo» era a los malos Sanitarios, a los que no observan las normas debidas dentro de la colectividad a que pertenecen, pero nunca al resto de la clase por cuyo engrandecimiento y dignificación viene trabajando hace bastantes años.

Hechas estas aclaraciones y deshecho el error en que estábamos por la mala interpretación que a su artículo dimos, con la nobleza que guía nuestros actos, damos por no pronunciados, y retiramos cuantos conceptos hayamos emitido que puedan ser motivo de agravio para el distinguido Doctor, excitándole para que continúe en esta labor de saneamiento sanitario, para lo cual ponemos las columnas de esta REVISTA a su disposición, para cuanto sea laborar en bien de las clases Sanitarias.

*
**

Cuando aún está en sus comienzos la organización de la Federación Sanitaria de Castilla la Nueva, ya empiezan a enseñar las orejas algunos *castigadores*, como los llamaría un querido camarada gaditano.

Sin duda, deben ver en la futura organización Sanitaria, un dique a los desmanes caciquiles, que antes era explotado por el sinnúmero de esquirolas para hacer la guerra al compañero.

Ya era hora de que las clases sanitarias se vistieran de hombre y se dieran cuenta del papel que venían haciendo estaudo desunidas.

*
**

Leemos en un periódico: «Se encuentra vacante la plaza de Practicante titular de Quintanar de la Orden, dotada con el haber anual de 160 pesetas.»

Rogamos a los ediles del referido pueblo repasen despacio el presupuesto actual, pues con arreglo al nuevo estatuto, los gastos de personal no pueden exceder del veinticinco por ciento del presupuesto, y puede ocurrir que con estos sueldos tan *enormes* que pone a su personal sanitario, encuentren dificultades para su aprobación.

Ah, y felicitamos al afortunado compañero que obtenga esa canonjía.

*
**

Al comentar *El Practicante Sevillano* que a un querido compañero le había sido practicada por un afamado Doctor una *uretrotomía interna*, dice en uno de sus párrafos: «Lo hecho con el Sr. X, es como si hubiera sido hecho a *El Practicante Sevillano*.»

¡Vive Dios, que nos sorprendió el parrafito! Hasta ahora ignorábamos que pudiera hacerse una *uretrotomía* a un periódico, aunque éste fuese andaluz.

Hay que tener cuidado con los gazapos, mi querido amigo.

*
**

Un edil madrileño, en una de las sesiones últimamente celebradas y al tratar de los Practicantes de la Beneficencia Municipal, dijo, según información de *El Sol*, que había tenido una *inspiración tal vez divina*.

¿Sabéis cuál era la *inspiración divina*?, pues el que los cargos que desempeñan los Practicantes en las casas de Socorro fueran ocupados por los alumnos internos de la Facultad de Medicina.

Sin duda, el Sr. Fuentes desconoce la misión de unos y otros, pues de no ser así, no creemos se llevara esa plancha por gusto.

Eso es confundir la gimnasia con la magnesias, y a eso no hay derecho, mi amigo.

*
**

Menos mal que uno de los ediles presentes, quizá el que realiza una de las más brillantes campañas en el Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Arteaga, hizo ver al *inspirado* edil lo absurdo de su proposición, consiguiendo que el Alcalde y el resto de los Concejales estuvieran disconformes con la propuesta.

Es necesario que esas *inspiraciones* no vuelva a tenerlas el Sr. Fuentes, pues de seguir así, estamos viendo que propone el día menos pensado para Director de la Banda Municipal a un campanero de la Villa.

Nosotros, como creemos que esas *inspiraciones divinas* sólo las tienen los seres sobrenaturales, proponemos se canonicen en vida al referido edil.

ABEN-HUMEVA.

Vitarrhenal GARCÍA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 7

Nucleínico-férrica
sin estricnina

Tónico general. Estimulante del organismo

De venta en todas las Farmacias.

COMENTARIOS

El empleo de la ironía es un procedimiento que ha de rendir resultados abundantes y apetecidos. Su uso por nosotros, nos ha proporcionado éxitos que no hallábamos formas de obtener, a pesar de ser razonables con los modos de la seriedad, la energía, ni dando voces más o menos elevadas. En estas condiciones, cansados y aburridos de procedimientos tan inútiles, nos inclinamos a producir motivo a la hilaridad, ese impulso que lleva a ver el costado caricaturesco de las personas, hechos y de las cosas; es el sentimiento del chiste y del epigrama; es el que esparce el ánimo a que florezca la sonrisa en los labios. Es el genio de los poetas satíricos, pintores caricaturescos y comentaristas irónicos; es el temple del arma del ridículo, que tanto poder tiene para poner en evidencia a las personas, doctrinas y situaciones; es por eso un recurso magnífico, después de haber combatido una cosa con razones graves y fundadas, derramar una rociada de ridículo, con la que se hunde al adversario por la hilaridad que excita.

El procedimiento está poco ensayado en España, no ya en la prensa profesional, sino en la gran prensa, y sería muy conveniente realizar a tanto pobre ridículo como existe. Su fin es de perfección, de freno de la palabra hablada o escrita; es la rienda que sujeta la acción; es el motivo que da lugar a la reflexión y destaca los sentimientos nobles por el temor a las flagelaciones, sátiras e irónicas que producen uno de los escozores más molestos: el ridículo sacado a la calle provocando la risa general.

Cuanto no comprenden esta modalidad, se manifiestan diciendo que no sabemos pulsar la pluma o que gastamos el tiempo en directos. ¡Ya véis cuán apartados se encuentran de la verdad! El propósito no puede estar más distanciado de manifestaciones hechas por sujetos tan míopes e impedidos de percibir el beneficio de la idea que practicamos.

Nos extendemos en todas estas consideraciones acerca del modo que nos sirve y su fin, para disolver todo concepto equivocado que haya tenido lugar, y demostrar que estamos muy por encima de ciertas prácticas y de aquellos que nos las ahijaron.

Tocado de despedida.

Hemos leído la carta abierta del Director del Boletín y Presidente del Colegio de Cádiz, dedicada al Director del Colegio de Madrid.

En ella hace el tocado público de su despedida con el ceremonial de palabras de estos casos, *contrariedades, ingratitudes, cansancio, intrigas, Iscariotes*, sin omitir el canto de los esfuerzos practicados y las condiciones excelentes en que deja la situación. Muy bien, mi querido amigo, cuando tanta lindeza viene de los extraños, debe ser una satisfacción enorme el recibirlos. Pero se me ocurre una pregunta: ¿Si las condiciones morales y materiales de la agrupación son pletóricas, y por tanto halagadoras, de dónde proviene la situación que le induce a calificar de intrigantes e Iscariotes en términos generales? Creemos que es obligada la contestación que puntualice la culpa si la hubiere; en primer lugar, porque la clase debe

saberlo; en segundo término, porque cuando se señala debe hacerse con valentía y sin veladuras; y, últimamente, porque las hazañas de los *judas* es de necesidad que sean conocidas.

Notamos desde hace algún tiempo, que el hombre de la dulce sonrisa y de palabras optimistas se ha metamorfoseado; sus palabras son de engaños y traiciones; su sonrisa es de contrariedad y traduce amargura. ¿Qué negrura encierra su alma que no se entrevea la claridad? ¿Será la duda general que a todos nos embarga? Sí, amigo Ceballos, existe una duda general. ¿No lo sabía? Una duda que nos inquieta. Unos dicen: ¿Será posible! Otros repiten: ¡Pues sí que lo es! Aquellos exclaman: ¿Cómo pudo pasar tanto tiempo sin notar extraños en casa? Aquí, la verdad, no lo comprendemos. ¿Es por casualidad así su situación? Porque entonces comprendemos un poco más claro.

Se dan coincidencias felices: a no ser por ésta, no hubiéramos tenido ocasión de escuchar los paternales consejos del Sr. Ceballos, y el motivo de su marcha permanecería desconocido; pero la coincidencia lo ha puesto todo en claro. ¡Es mucha coincidencia! Cuando uno llega, otro se va. Esto ha pasado siempre en Madrid y en Cádiz, en Barcelona y Zaragoza; cuando unos llegan, otros se van, y ha pasado sin coincidencia porque es ley del movimiento de la humanidad.

Seguimos con la duda; esperamos esclarecerla porque a veces la eterna noche nos da sorpresas con rasgaduras que son todo claridad y el misterio desaparece.

De oposiciones.

En las pasadas oposiciones de la Beneficencia Municipal de Cádiz no ha habido conformidad por parte de uno de los opositores y pide examen de comparación.

Es de notar el caso—prescindiendo de que le asista o no la razón—pues formando parte del tribunal un Practicante, es extraño que ocurra ahora lo que antes no acontecía. De donde se deduce, que lo que se creía un paso reivindicador, es perjudicial en extremo.

El logro de que la clase esté representada en los tribunales de oposición, nos llevó al ánimo la más tranquilizadora esperanza porque representarían el buen juicio de la justicia con arreglo al saber de los opositores; pero la práctica da a conocer que es todo lo contrario, siendo por tanto, la disconformidad más frecuente.

No es sólo el caso que citamos. Tenemos conocimiento de alguno más, donde no se hizo prevalecer el buen examen, sino que el compañero comparsa, en calidad de Secretarillo, fué un voto más que sumar a los amaños del compadrazgo y del favor. Y esto, francamente, no puede ser.

Entendemos que el compañero designado para misión tan importante ha de cumplir con su deber; a pesar de todo, bajo compromiso de honor con el Colegio, pues de otro modo, hago pública mi desconfianza y protesto de que representen lo que no pueden por su incapacidad.

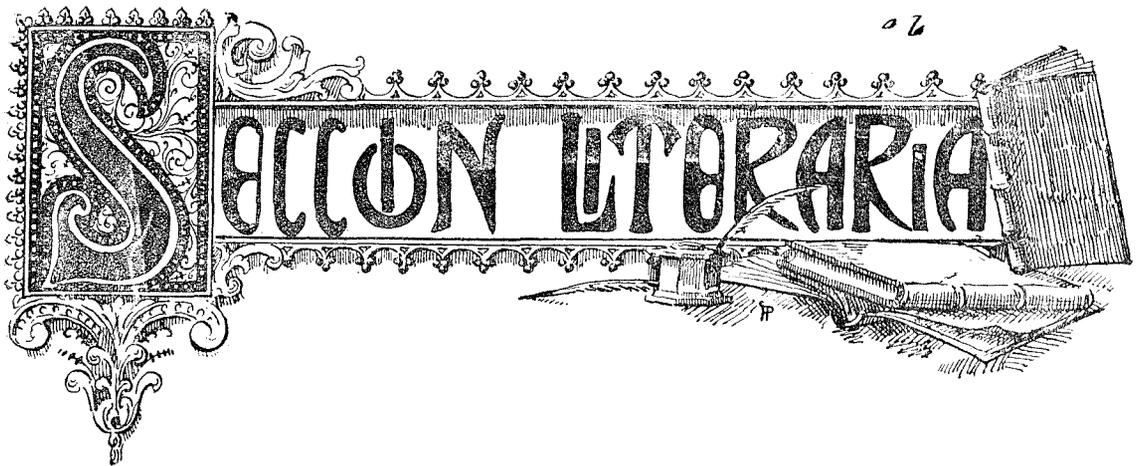
Vitarrhenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

N.º 8

Recalcificante. - Tuberculosis incipiente.

Cálcica, adultos

De venta en todas las Farmacias.



El tío Nicolason.

CUENTO

I

Erase un pobre hombre, creyente entre creyentes fervorosos; que sólo se ocupaba—y no os asombre—en hacer por doquier actos piadosos. Jamás en su existencia placentera a nadie causó mal, y siempre en sus acciones, diz que era un bendito, según voz general. Las gentes bendecían al tío Nicolason al cual en consecuencia le decían que era un santo varón. Todos los días llevaba cargado su zurrón de viandas con que al pobre regalaba o al enfermo ofrecía de corazón. El, quitaba importancia a los dolores comparando el sufrir de Jesucristo; y lo que eran espinas, él de flores sembraba con su verbo. Y tan provisto iba siempre de pan y de chorizo, que las gentes, mintiéndose a sabiendas, decían que curaba por hechizo, aunque todos sabían lo de las tiendas. En la del tío Romualdo pagó un día veinte duros de alubias y lentejas, y en casa de Lucía veinticinco de bebidas añejas. En casa del tío Juan una cuenta muy larga ya tenía: de allí compraba el pan que luego entre los pobres repartía.

A misa de mañana con su lengua llamaba la campana al tío Nicolason, que no faltaba a la primera misa; y luego a toda prisa su tan santa tarea comenzaba.

Y un día y otro día y un mes y un año, se deslizó su vida de esta suerte, y aunque ya conoció algún desengaño, siguió dando limosna hasta la muerte.

II

El tío Nicolason enfermo estaba. Un dolor de riñones le aquejaba que el médico importancia quitó al punto, aduciendo que el mal era trasunto de la vida agitada y penitente; que con reposo y calma prontamente el tío Nicolason muy bien podría extirpar los dolores que sufría. Pero el enfermo santo no veía alejarse su quebranto y con calma llevaba su dolencia im-

plorando del cielo la clemencia; mas el dolor seguía martirizando a aquel Job de estos tiempos, quien rezando, pasaba sus dolores, mientras su hacienda rota un sobrino trala en bancarrota por creer necesarios sus favores.

Los pobres entre tanto olvidaban al santo; y el tío Nicolason perdonaba a los pobres la traición.

III

En vista de que el mal iba creciendo el tío Nicolason iba perdiendo la fé en el médico, a quien dijo un día que el dolor poco a poco le crecía. El médico ante el caso razonable le recetó por fin *lo recetable*; y el pobre, dolorido, en vista de que nada le servía mandó llamar un día al sacristán Hermógenes Pulido.

—Pulido—dijo el hombre—mis dolores cada vez acentúan sus rigores. La medicina este dolor no me quita; pues probemos con el agua bendita. Ya que la ciencia a comprender no llega el secreto del mal en que en mí se fragua, veremos si es que niega su virtud este agua.

Y el sacristán sin esperar razones fué aplicándole el agua a los riñones.

IV

El tío Nicolason con alegría pronto encontró una franca mejoría, y ya fuese su fé, pues era tanta, encontró medicina el agua santa.

Por mañanas por tardes y por noches y haciendo caso o miso de reproches que el médico decían que lanzaba, el tío Nicolason ya se curaba. Y el dolor del paciente desaparecería prontamente.

Siguió el *Sacris* las aguas milagrosas aplicando al paciente, el cual, calladamente, sospechaba de todas estas cosas. Pero el agua Pulido le aplicaba a pesar de que el alivio ya no hallaba.

V

Un día el sacristán halló al enfermo que quejaba-se más de lo ordinario.

Vitarrhenal GARCIA MORO.—Inyectables indoloros.

N.º 9

Cálcica
sin estricnina, niños

Raquitismo.—Escrofulismo.

De venta en todas las Farmacias.

—Pulido—dijo el hombre—yo no duermo; hoy tendremos que hacer extraordinario.

Y a punto el sacristán, que ya le comprendía, el agua le aplicó con más afán y así lo fué aplicando día tras día.

El tío Nicolásón empeoraba, en vista de lo cual, el buen Pulido, por día, tarde y noche le mojaba, y a veces era el moje repetido. Y a tal punto llegaron los dolores que el enfermo temió de sus rigores, y en vista del fracaso del agua bendecida a «escape y enseguida» al médico avisaron por si acaso.

VI

Llegó el doctor, y al oír el alarido del tío Nicolásón dijo al momento:—A fe que bien presiento que ya estáis por demás arrepentido.

Luego de examinar bien al paciente, exclamó de repente: Este hombre está muy mal, y en suma, el dolor que padece es de reuma.

VII

En efecto, los baños de agua fría que en todos los momentos se aplicaba el tío Nicolásón llegó un *mal* día a sentir que su *mal* se acentuaba. Causa fué la humedad de enfermedad que en reuma muy pronto declinó y el tío Nicolásón, sufre, en verdad el martirio que él mismo fraguó. El médico opinó que se moría y desgraciadamente adivinó; y una mañana lloviznosa y fría el hombre de los pobres expiró.

.....
¡Oh, tío Nicolásón!... Su fe le invita a probar la virtud del agua bendita; mas sufre tal errata, que su fe en el milagro... al fin le mata.

BENIGNO ALONSO.

Practicantes: No cumplís como buenos Colegiados, si no protegéis a los Anunciantes de esta Revista.

El Presidente de la Federación Nacional de Practicantes

D. Enrique Marzo Carsi en Toledo.

Por estar en máquina nuestro número pasado, no pudimos en él dar conocimiento de la visita que hemos tenido el alto honor de recibir de nuestro querido amigo Enrique Marzo, actual Presidente de la Federación.

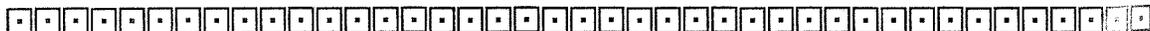
Acompañados de los distinguidos compañeros de la Junta de Gobierno del Colegio madrileño Sres. Reigón y Sancho y del Delegado regional de Castilla la Nueva Sr. Asenjo, llegaron a ésta el día 19 del pasado mes de Marzo en el tren de las diez de la mañana, almorzando, en compañía de los Sres. González Iniesta, Sánchez-Largo y Pérez, en el elegante salón-comedor del «Hotel Granullaque».

Fueron saludados nuestros queridos compañeros por la mayoría de los Practicantes toledanos y obsequiados como se merecen con un modesto lunch en la Clínica de Urgencia, a donde acudieron todos los que se enteraron de tan grata visita para cumplimentar a nuestros buenos amigos.

El objeto del viaje del Sr. Marzo fué el cambiar impresiones respecto a la actuación de nuestra clase en la próxima Asamblea Regional de Clases Sanitarias que se ha de celebrar en esta capital durante los días 17, 18 y 19 del próximo mes de Junio.

Por el Presidente de este Colegio Sr. González Iniesta fueron enterados nuestros visitantes de los trabajos efectuados por la Comisión de Propaganda de la Asamblea, al objeto que ésta rinda un triunfo rotundo y seguro de concurrencia y de éxitos. De paso se cambiaron impresiones sobre los momentos actuales que interesan a la clase, reinando durante todo el día el afecto y cariño que entre compañeros debe existir.

Agradecemos el honor señalado y testimoniamos a los estimados compañeros nuestro agradecimiento por habernos distinguido con tan grata visita.



Sanatorio Quirúrgico de Santa Isabel.

T O L E D O

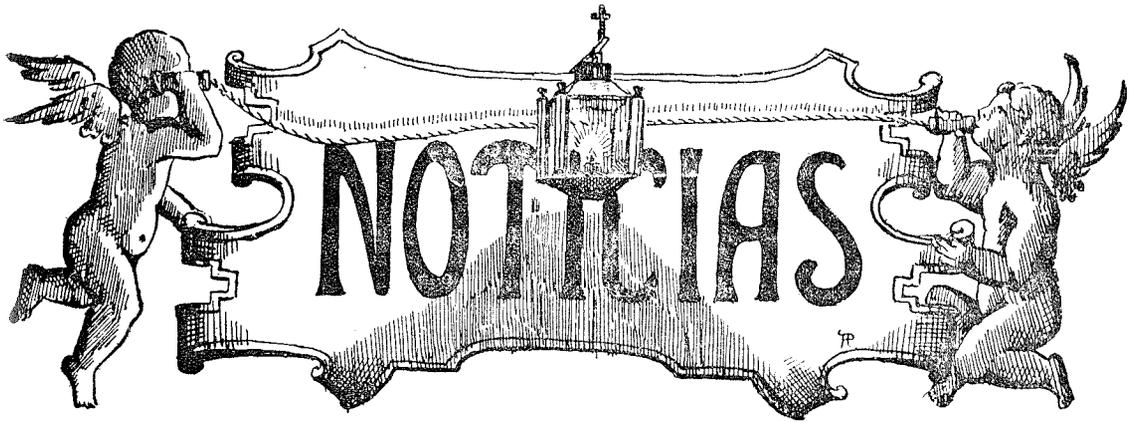
Director: D. José Rivera.

Ex alumno de las Clínicas del Dr. Strasseman y del Hospital Broca, de Berlín y París.
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

En este Sanatorio, situado en la Plaza de Santa Isabel, núm. 4, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas de vientre y se asisten partos.

Las pensiones son de cinco y 7,50 pesetas, y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos y el material de cura, etc.

La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de convenio aparte.



Nuevo Médico del Hospital de la Princesa.

Después de brillantes ejercicios, ha sido nombrado Médico de número del Hospital de la Princesa de Madrid, el joven y notable Médico D. Plácido González Duarte, hermano de nuestros estimados compañeros D. Anastasio y D. Francisco, Presidente del Colegio de Madrid.

A tan queridos amigos nuestra felicitación por éxito tan lisonjero.

Nuevos Farmacéuticos.

Se han establecido en esta capital los distinguidos facultativos D. Alberto Martín y D. Juan Bautista Fernández, los que dado el entusiasmo con que ejercen su delicada profesión, de esperar es que logren éxitos positivos.

Así se lo deseamos a tan ilustrados facultativos.

Oposiciones a la Beneficencia general.

En breve aparecerá en la *Gaceta Oficial* una convocatoria para oposiciones de Practicantes en la Beneficencia general.

Según referencias particulares, el número de plazas a cubrir será el de 14 y su asignación de 1.500 a 3.000 pesetas.

Procuraremos tener al corriente de las mismas a nuestros lectores.

Oposiciones a la Beneficencia municipal.

También, y como ya asegurábamos en nuestro número del mes de Febrero; se celebraron oposiciones para cubrir 45 plazas de Practicantes de la Beneficencia municipal de Madrid y para las cuales ya ha sido designado el tribunal que ha de juzgar las oposiciones, el cual está compuesto: de Sr. Concejal Inspector del cuerpo facultativo de la Beneficencia, con facultad de delegar en otro Sr. Concejal, como Presidente; Vocales, un Catedrático de la Facultad de Medicina, cuya designación se expedirá por el Sr. Decano de la misma; un Jefe facultativo, D. Dionisio Gómez Herrero; un Médico primero, D. Jerónimo Galiano Soriano; y un Practicante primero, D. Fermín Bedaya, que actuará de Secretario.

Falta tan sólo el que este tribunal redacte el programa para las mismas y elija la fecha, que seguramente será a los tres meses de redactado aquél.

De todo procuraremos tener al corriente a nuestros queridos compañeros.

Marcha.

Han dejado de ejercer en esta localidad los acreditados Farmacéuticos D. Celestino García y la Srta. María Puebla.

Lamentamos de corazón la ausencia de tan queridos amigos y saben que en esta casa se les aprecia en cuanto valen.

Nueva comisión.

Del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial recibimos una atenta comunicación en la que nos participa el haber quedado constituida la Comisión provincial permanente por los señores siguientes: D. Leopoldo Díaz, D. Miguel Delgado, D. Manuel M. del Campo, D. José Sancho, D. Filiberto Lozoya y D. Eduardo González Alegre.

Agradecemos al Sr. D. Arturo Relanzón, Presidente actual de dicha Corporación, la atención para nosotros guardada, deseando a todos feliz acierto en sus funciones para bien de la Sanidad provincial.

La nueva Maternidad.

Están próximas a terminarse las obras que por iniciativa del anterior Presidente de la Diputación, D. Hilario González, se están haciendo en el edificio de San Juan de Dios para instalar en él la nueva Maternidad.

Tenemos entendido que la Diputación, con el fin de que nada falte a este nuevo establecimiento, piensa sacar a concurso la instalación de aparatos e instrumentos necesarios, a fin de que la nueva Maternidad pueda ser una de las instituciones de este género mejor instaladas de España en cuanto al material que la moderna ciencia de curar necesita.

Reciban nuestro más sincero aplauso el Sr. Presidente y Comisión provincial de la Excmo. Diputación, y sepan que no hemos de regateárselos en cuantas mejoras hagan en favor de la Sanidad.

Defunción.

Ha fallecido en Navalucillos, donde hacía muchos años ejercía la profesión, el honorable y prestigioso Farmacéutico D. Ramón Boned y Martín, padre de nuestro buen amigo el ilustrado Inspector provincial de Sanidad de Toledo.

El sepelio, al que asistimos en unión de otros sanitarios de la capital, que quisieron así rendir un tributo de cariño, a la vez que de participación en el dolor que en estos momentos embarga al Sr. Boned y a su respetable familia, fué una verdadera manifestación, en la que todas las clases sociales de Navalucillos y pueblos comarcanos estaban representadas, demostración patente del prestigio, la consideración y el afecto que el Sr. Boned Martín había sabido ganarse en su larga vida profesional.

Descansen en paz y reciba su atribulada familia, y especialmente su hijo el Inspector Sr. Boned, la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Periódicos recibidos.

El Practicante Aragonés, El Defensor de la Matrona, de Barcelona, Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid, El Practicante Almeriense, El Practicante Gaditano, Butlletí

Vitarrhenal GARCIA MORO.--Inyectables indoloros.

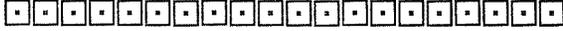
N.º 10

Cocodilato
de estricnina

Excita el apetito.--Fortalece a los débiles.

De venta en todas las Farmacias.

del Sindicato de Médicos de Cataluña, Heraldo Obrero, de Toledo; Federación Sanitaria Valenciana, Boletín del Colegio de Médicos de Toledo, El Boletín del Colegio de Practicantes de Cíceros, Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos de Toledo, El Auxiliar Médico Albacelense, Boletín Oficial de los Practicantes de Madrid, Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana, Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra, El Auxiliar del Farmacéutico de Madrid, El Practicante Sevillano, Boletín de la Unión Sanitaria de Badajoz, La Veterinaria Toledana, El Libro y el Pueblo, de México, Archivos Médicos franco-hispano-americanos.



Anuncio.

El Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Albacete, en su deseo de estimular en los alumnos de las distintas Facultades de Medicina, sobre temas de libre elección, pero relacionados exclusivamente con los intereses morales, sociales y económicos de los Médicos, con eliminación de todo trabajo puramente científico.

Concurso permanente.

El Boletín Oficial publicará en sus columnas aquellos artículos que le sean enviados por los Alumnos de las distintas Facultades de Medicina, sobre temas de libre elección, pero relacionados exclusivamente con los intereses morales, sociales y económicos de los Médicos, con eliminación de todo trabajo puramente científico.

Por cada trabajo publicado abonará a su autor la cantidad de diez pesetas, enviándole igualmente diez ejemplares del número en que haya sido publicado. Cada seis meses se adjudicará un premio de cien pesetas al mejor de los trabajos publicados, entregándose al autor un Diploma acreditándole el premio otorgado.

Los trabajos deberán venir firmados con el nombre y dos apellidos de su autor, curso que estudia, Facultad en que está matriculado, indicando si es oficial o libre, y su dirección, durante el curso y durante los períodos de vacaciones.

Vendrán dirigidos a nombre del Doctor don Juan Fernández Pérez, que lo organiza y sufraga, a la vez que ruega al señor Aben-Humeya dé cuenta del mismo en EL PRACTICANTE TOLEDANO, agradeciéndoselo por adelantado. Redactor-Jefe del Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Albacete, calle del Marqués de Molins, núm. 6, el que acusará inmediatamente recibo de los publicables y devolverá los que no puedan ser publicados. Los trabajos admitidos quedarán de propiedad del Boletín.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Cuotas recibidas.

De D. Juan Ildefonso García Asenjo, de Orgaz, 10,50 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Julio de 1925.

De D. Dominicó Gil, de Sonseca, 24 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1925.

De D. Saturnino Benito Arroyo, de Sonseca, 7,50 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1925.

De D. Isidro Díaz Rodríguez, de Madridejos, 13,50 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1925.

De D. Pedro Muñoz Roldán, de Sonseca, 12 pesetas; tiene abonado hasta el 30 de Septiembre de 1924, quedando sin efecto la baja que a voluntad propia fué solicitada por dicho señor con fecha 30 de Septiembre de 1924.

De D. José Añes Calles, de Navatoril, 7,50 pesetas; tiene abonado hasta el 31 de Marzo de 1925.

Notas varias.

Todos los anunciantes de esta Revista tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que será atendida en el acto.

Para estos casos deben dirigirse al Administrador de esta Revista D. Pablo García, calle de Santa Clara, núm. 6.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárselo al Sr. Tesorero del Colegio D. Agustín Sánchez-Largo, Cuesta del Corchete, núm. 12.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta cincuenta céntimos mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta Revista.

TOLEDO—1925

IMP. DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España.—Boletín de inscripción⁽¹⁾

D....., de..... años de edad, Practicante perteneciente al Colegio de....., solicita su admisión como Socio del Montepío Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía de España, bajo las condiciones estatuidas en el Reglamento de dicho Montepío.

Para recibir el socorro a que se refiere el artículo 13 del citado Reglamento, designo a⁽²⁾.....

..... a de de 192.....

El Solicitante.

(1) Devuélvase después de suscrito al Colegio o Agrupación a que pertenezca el solicitante.

(2) Cítese el nombre de la persona o personas que hayan de percibir el socorro.